



## In versiones

### :: La que sigue

Luego de que Standard & Poor's elevara la calificación de la deuda soberana de largo plazo de México de BBB a BBB+ producto de la aprobación de la reforma energética y adecuaciones al marco fiscal, otra de las tres calificadoras más importantes, Moody's, no tardó en reaccionar y externar su satisfacción ante la nueva ley en materia energética, calificándola como un factor positivo para México, lo cual refuerza las versiones de que en los próximos días o semanas dicha agencia también tomará la decisión de elevar su nota para el país, que ahora es Baa1.